



BOLETÍN TRIBUTARIO - 070/21

ACTUALIDAD NORMATIVA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA INICIÓ DEBATE DE LEY DE SOLIDARIDAD SOSTENIBLE (REFORMA TRIBUTARIA)

Dando alcance a nuestros Boletines Tributarios Nos. 060 y 061/21, nos permitimos informar que el Senado de la República emitió Comunicado de Prensa subrayando:

“Bogotá D.C., abril 27 de 2021 (Prensa Senado). Con una presentación general del proyecto de ley No 439 de 2021 Senado – Ley de Solidaridad Sostenible, arrancó el debate en la Comisiones Económicas Conjuntas, los primeros de cuatro debates que deben desarrollarse para conocer si esta iniciativa será aprobada por el Congreso de la República.

*La exposición estuvo a cargo de **Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público**, quien ante las comisiones Tercera y Cuarta del Senado de la República y la Cámara de Representantes, explicó “la necesidad y urgencia de tener unos ingresos permanentes del Estado, porque de lo contrario este año 2021 podría terminar con un déficit peor que el de 2020, un 8,6% más alto”.*

En su intervención, Carrasquilla Barrera justificó la presentación del proyecto de ley dado que “para financiar la dinámica actual del gasto público es necesario elevar la recaudación en 1.5%, y reducir la evasión y la elusión por otro 1.1% del PIB”.

El jefe de esta Cartera, además, dio a conocer los 3 ejes de acción sobre los cuales gira esta iniciativa legislativa. El primero es el IVA, cuyo recaudo tiene como fin la inversión social; el segundo es la renta a personas naturales, que busca la equidad, es decir, a mayor capacidad, mayor distribución; y el tercero es la renta a personas jurídicas, que propende por la eficiencia y la reactivación, a través, por ejemplo, de una tarifa corporativa preferencial para micros y pequeñas empresas, y eliminar beneficios tributarios, respetando derechos adquiridos.

Para finalizar, el Ministro reiteró que “nuestra tarea es buscar consensos” porque el propósito del Gobierno nacional es que “esta sea una propuesta consensuada, respetando la realidad democrática”.



La sesión concluyó con el llamado a un debate respetuoso, que continuará en una próxima sesión, en la cual los congresistas manifestarán sus posiciones para que los ponentes asignados, enriquezcan su ponencia que presentarán, con las respectivas modificaciones, a consideración de los congresistas.

Reviva la transición de la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas a través del siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=kShe2lXaYsk>".

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

27 de abril de 2021